



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de febrero de 1993

Número 26

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 159/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Miguel Acambay, del municipio de Acambay, Estado de México; y

#### R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de treinta y un

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de febrero de 1993 | No. 26

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: San Miguel Acambay, municipio de Acambay, Méx.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 472, 476, 476, 474, 477, 471, 489, 467, 463, 461, 485, 490, 469, 487, 488, 482, 480, 483, 83-A1, 86-A1, 484, 85-A1, 478, 470 y 473.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 402, 326, 492, 466, 464, 491, 462, 481 y 465.

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

(Viene de la primera página)

\_\_\_\_\_ ejidatarios y sucesores del poblado San Miguel Acambay, Municipio de Acambay, Estado de México, instaurándose con el expediente número 26/974-3, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución,

\_\_\_\_\_ toda vez que con las - - reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política - de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria - publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 -- transferió entre otros, el expediente número 26/974-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el -- expediente número 159/92.

## C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

## R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota



**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****ROSA GARCIA TEMPRANO  
CITESE**

Se hace de su conocimiento que con fecha 2 de enero de 1992, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes del señor JORGE PARKER REGULON, bajo el número 1750/91-2, y el cual fue denunciado por MARTHA ELOISA REGULON GARCIA, en representación de sus menores nietos NELLY, ROSA Y SAMUEL PARKER GARCIA, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se le hace saber la muerte sin testar del señor JORGE PARKER REGULON y que la misma es reclamada por MARTHA ELOISA REGULON GARCIA en su carácter de abuela paterna, representando a los menores antes citados para que a su interés conviniera comparezca a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de treinta días, a este juzgado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 2 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica 472.—9, 18 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. LEONILA VILLALVA ALVAREZ**

En los autos del expediente número 482/92, relativo al juicio ordinario civil promovido por MARIO GONZALEZ GARCIA en contra de usted, la ciudadana juez primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, Méx., ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida que de si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá en el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los 25 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 476.—9, 19 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 409/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. OCTAVIO DUMITREY, en contra de DIEGO CRESCENCIO VALLEJO TOLEDANO Y/O, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalaron las 10.00 horas del día 26 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate del bien embargado, el cual tiene las siguientes características: Coche marca Datsun Sakura, modelo 1982, de color rojo número de serie

2LS110—04614, registro federal de automóviles 6303937 y con número de tarjeta de circulación 5546 de 1990 placas número MTH046, llantas lisas en su totalidad, con un golpe en la salpicadera superior derecha, sirviendo de base para el remate de dicho bien la cantidad de: \$6'500,000.00 actualmente N\$6,500.00 Nuevos Pesos, precio de avalúo.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto.—Ixtilahuaca, Méx., a 3 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 475.—9, 12 y 15 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****Expediente Núm. 1717/92.  
Tercera Secretaría.****RANULFO PONCE TAPIA O SU SUCESION.**

GALDINA CORTES VDA. DE PONCE Y MARIA CRISTINA GUADALUPE PONCE CALDERON, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, de una fracción de predio ubicado dentro del inmueble "Chimalpa" del barrio de San Sebastián de San Andrés, Chiautla, Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 16.15 m con Alfonso Ponce Cortés, al sur: 16.15 m con Av. Porfirio Díaz, al oriente: 29.40 m con Raúl Ponce Sandoval y al poniente: 29.40 m con calle Rayón. Con una superficie aproximada de: 474.88 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedando en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no haberlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 2 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 474.—9, 19 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 756/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA CREMI S.N.C., en contra de MANUEL ALAVEZ COMORA, OVANDO CUADROS ALMAZAN Y SONIA CUADROS ALMAZAN, señalaron las 11.00 horas del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, se trata de una casa habitación ubicada en avenida licenciado Isidro Fabela Norte No. 705 primera casa No. 105, con medidas y colindancias, al norte: 2.65 m con área de circulación y 2.65 m con área común, al sur: 5.30 m con propiedad particular, al este: 13.46 m con casa D-2, y al oeste: 10.57 m con casa C-2 y 2.81 m con área común, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito partida 475-114-10, volumen 290, libro primero fojas 60, sección primera de fecha 21 de febrero de 1990, con 68.66 m<sup>2</sup> de superficie aproximadamente, Casa-Habitación de dos plantas: en la planta baja se encuentra: Estancia, comedor, cocina, medio baño, garage cubierto para auto, patio de servicio. En la planta alta: cuatro recámaras, un baño y terraza, por lo cual se asigna un valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. o su equivalente CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Cantidad que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez tercero de lo civil, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocados para tal efecto a postores, debiendo citar acreedores, así como a la parte demandada.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 477.—9, 11 y 12 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

El señor CELSO CALIFORNIA LAZCANO, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 1664/92, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "San Nicolás", ubicado en la ampliación Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 52.00 m con Mariano Careño; al noreste: 34.70 m con Heliodoro Ramos; al sur: 62.00 m con J. Cruz Jiménez, actual con calle Juárez, al suroeste: 25.30 m con Vicenta Quiroz; al oriente: 78.80 m con J. Cruz Jiménez; al noreste: 23.80 m con Felipa Lázcana; al poniente: 54.30 m con Heliodoro Ramos; al suroeste: 25.20 m con Vicenta Quiroz, y otro poniente: 22.70 m con Vicenta Quiroz, haciendo una superficie aproximada de: 8,206.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

471.—9, 23 febrero y 10 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 176/93

Segunda Secretaria

PEDRO BUENDIA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Tuizache, ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 83.00 m con Celso Romero; al sur: 81.40 m con Pedro Buendía; al oriente: 147.80 m con Pedro Buendía; al poniente: 112.10 m con sucesión de Clemente Sandoval, con una superficie aproximada de 10,661.34 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México—Texcoco, México, a tres de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

489.—9, 23 febrero y 10 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

El señor JUAN VELAZQUEZ MIRANDA, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., bajo el expediente número 137/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepoyanco", que se encuentra ubicado en el barrio de Belén, del municipio de Papalotla, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 27.00 m linda con calle Gómez Farías; al sur: 27.00 m linda con Magdalena Gregoria Velázquez Miranda, actualmente con Gloria Francisca Herrada Velázquez, Francisco Javier Herrada Velázquez y María Magdalena Saavedra Velázquez, al oriente, 31.50 m linda con Angela Velázquez Miranda y al poniente: 30.00 m linda con Antonia Pérez Vda. de Maldonado, actualmente con Domingo Yescas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

467.—9, 23 febrero y 10 marzo.

ROMUALDA ISLAS AGUIRRE, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 139/93, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Temuac", mismo que se encuentra ubicado en el barrio de Belén, municipio de Papalotla, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas; al norte: 24.40 m linda con Jesús Rodríguez Islas, al sur: 24.30 m linda con Enrique Martínez Serrano; al oriente: 11.55 m linda con calle Narciso Mendoza; al poniente: 11.40 m linda con Roberto Serrano Molina, actualmente con Gerardo Gallardo Avila, con una superficie aproximada de: 261.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos a los 2 días del mes de febrero de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

467.—9, 23 febrero y 10 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 18/93.

Segunda Secretaria.

## BANCO HIPOTECARIO, FIDUCIARIO Y DE AHORROS S.A.

ROBERTO LOPEZ MARTINEZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número uno de la manzana número 14 de la calle La Junta, colonia Magdalena de Los Reyes, municipio La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al noroeste, 20.15 m con calle; al sureste: 20.15 m con lote uno "A"; al noreste: 11.80 m con lote dos; al suroeste: 8.86 m con calle de la Junta. Con superficie total de 206.60 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de circulación en dicha Ciudad de Toluca, Edo. de México, Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

463.—9, 19 febrero y 4 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio ordinario civil número 2978/991, promovido por OFELIA, PEDRO, VICTOR, JUAN Y FRANCISCA ALICIA FLORES CALDERON, en contra de FERMIN ISABEL FLORES CALDERON, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del 25 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Ignacio Allende sur número 204 de esta Ciudad de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.178 m con propiedad de Ma. Teresa y Juliana Guillermina Flores Calderón; al sur: 16.89 m con propiedad de Anzer Maccise; al oriente: 15.922 m con calle de Ignacio Allende; al poniente: 16.17 m con propiedad de Luis Contreras, con una superficie total de: 273.81 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN NUEVOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS.—Convóquese postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por dos veces de siete en siete días—Toluca, Méx., a 3 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

461.—9, y 18 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 333/90, tramitado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado TEODORO MEJIA OSORIO y/o VICENTE CAMACHO GOMEZ, en su carácter de apoderados legales de BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de ANSBERTO ARDIZ PICHARDO y JUANA BECERRIL BECERRIL, con fundamento en los artículos 760, 765 de la Ley Adjetiva en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan nuevamente las once horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga lugar la tercer almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en Chaima, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 23.00 m con Nohemí Becerril de Castillo; sur: 30.00 m con Rosario López; oriente: 18.00 m con barranca; poniente: 18.00 m con calle de su ubicación, por lo que convoquense postores y citense acreedores si los hubiera, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil setecientos ochenta nuevos pesos, dicha cantidad es la que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad respectiva.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rosas.—Rúbrica. 485.—9 febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARCOS TREJO MAYER

LUZ OLVERA SUAREZ, en el expediente número 1284/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número diez, de la manzana cuatro, y casa en él edificadas anteriormente en la unidad habitacional Chapingo, actualmente ISSSTE Chapingo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al noroeste: 14.50 m con andador; al suroeste: 14.50 m con lote once; al noroeste: 9.60 m con lote 23; al sureste: 9.60 m con calle Waldo soberón Parra, con superficie aproximada de: 139.20 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le emplaza para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Texcoco, Méx., a los 12 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—Lic. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 469.—9, 19 febrero y 4 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 171/93

Tercera Secretaría

ANASTACIO ESPINOSA RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado Tiametotón, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Amanalco, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con calle sin nombre; al sur: 25.00 m con carretera que va a San Jerónimo; al oriente: 40.00 m con Juan Espinosa Peralta; al poniente: 40.00 m con Rosa María Espinosa Ramírez; con una superficie total aproximada de 1,600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 499.—7, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 162/93

Segunda Secretaría

HUMBERTO LEONARDO, MARIA IRMA, AMADA FULGENCIA, GUILLERMINA, HILDA ELIAZAR y J. ASCENSION SAMUEL todos de apellidos DIAZ VELAZQUEZ, promueven diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado Tecpanquiabua, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al noreste: 81.30 m con Toribio Díaz Herrera; al sureste: 88.40 m con María Cruz Velázquez Uribe; al poniente: 63.45 m con camino o calle Cedros, con una superficie aproximada de 4,949.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 490.—9, 12 y 17 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Expediente Núm. 3070/92

DANIEL HERNANDEZ MUÑOZ, promueve por su propio derecho, información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Tepicilco, ubicado en calle 16 de Septiembre, de San Pedro Pozohuacán, del municipio de Tecamac, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Ponciano López; al sur: veinticuatro metros con calle 16 de Septiembre; al oriente: sesenta y cinco metros con Inés Tenorio; y al poniente: 75.00 m con Juan Romero Morales, con superficie de 1,260.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la ciudad de Toluca, Estado de México, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Otumba, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 487.—9, 12 y 17 febrero

Expediente Núm. 1071/92

ALEJANDRO VICTOR MENA DIAZ, promueve información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en calle Huizache, de San Juan Pueblo Nuevo, del municipio de Tecamac, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 05.90 m, 04.16 m con Víctor Mena Laiza; al sur: 10.00 m con calle Huizache; al oriente: 01.60 m y 12.10 m con Víctor Mena Laiza y Mauricio García; al poniente: 13.70 m con Pablo Mena Díaz; con superficie de 130.80 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 487.—9, 12 y 17 febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS**

ERASMO PILIADO DOMÍNGUEZ, bajo el expediente número 530/92, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de inmueble ubicado sobre esquina que forman las calles 5 de Mayo y calle Escuadrón 201, en el barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.90 m con calle 5 de Mayo; al sur: 25.29 m con Pedro Piliado Domínguez; al oriente: 13.07 m con Reynaida Domínguez; al poniente: 13.07 m con calle Escuadrón 201; con una superficie de: 328.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.  
437.—9, 12 y 17 febrero

JESUS RAMOS PACHECO, bajo el expediente número 12/93, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sin número específico de identificación, en la segunda sección del barrio de Santiago, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 193.75 m con Ignacio Gómez; al sur: 199.60 m con Patricio Sánchez Domínguez y 28.00 m con Antonio Sánchez Domínguez (línea continua); al oriente: 129.00 m con Filemón Ramos; y al poniente: 167.65 m con Ignacio Gómez (barranca del Nido de por medio); con una superficie de 30,499.79 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 10 días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.  
438.—9, 23 febrero y 10 marzo

ALEJANDRINA GARCIA HERNANDEZ, bajo el expediente número 47/93, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Francisco I. Madero, del barrio de la Rinconada, en el poblado de Tlapanaloya, del municipio de Tequixquiac, perteneciente al distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.57 m con Esteban Angeles Sánchez; al sur: 17.80 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 56.80 m con la señora Concepción García Hernández; al poniente: 62.87 m con Guillermo Hernández Vázquez; con una superficie aproximada de 938.13 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.  
433.—9, 23 febrero y 10 marzo

CONCEPCION GARCIA HERNANDEZ, bajo el expediente número 48/93, promueve ante este H. juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Francisco I. Madero, del barrio de la Rinconada, en el poblado de Tlapanaloya, del municipio de Tequixquiac, perteneciente al distrito de Zumpango, México, sin número específico de identificación, el cual tiene

las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Esteban Angeles Sánchez; al sur: 17.80 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 51.00 m con Inés García Hernández; al poniente: 56.80 m con Alejandrina García Hernández, con una superficie de 91252 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica  
488.—9, 23 febrero y 10 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Núm. 1911/92.  
Tercera Secretaría

FRANCISCO MORENO RAMIREZ Y,  
MOISES MORENO RAMIREZ

EDUARDO GONZALEZ VELASCO, les de mandó en la vía ordinaria civil, la usucapación, del lote de terreno marcado con el número 16, manzana M-1, de la Colonia Granjas Familiares de Acolman, Estado de México, de este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 50.00 m con lote quince; al sur: 50.00 metros con lote 17; al oriente: 20.00 metros con avenida de las Granjas; al poniente: 20.00 m con lote 14; con superficie de: 1,000.00 m<sup>2</sup>. Habiendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente, quedando en la secretaría las copias de traslado, en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
482.—9, 10 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Exp. 1217/90, juicio ejecutivo mercantil promovido por YOLANDA R. MARTINEZ JARDON Y MOISES FLORES MIGUEL Y OTROS apoderados de Fondo Estatal de Fomento y Apoyo a la micro y pequeña industria del Estado de México, en contra de ENRIQUE MORALES MERCADO. El C. juez señaló las 11.00 del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un inmueble consistente en una casa habitación, con domicilio en el Retaje S/N, Col. San Rafael en El Oro de Hidalgo, con medidas y colindancias, norte: 30.80 m, Ma. Luisa Palero Vda. de Salinas, sur: 29.80 m con Petra García, oriente: 12.00 m con Francisco Hernández, poniente: 12.00 m con camino privado a la Antena. Con superficie: 363.60 m<sup>2</sup>, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, asiento 261 Vol. LXXIII, libro I. Sección I, fecha 10 de septiembre de 1985.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de ese juzgado por tres veces dentro del término de nueve días por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para la misma para el remate la cantidad de TREINTA MILLONES DE PESOS o su equivalente en nuevos pesos. Convóquense postores, Toluca, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

480.—9, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1082/92.

**ENRIQUE MEDINA MONTIEL**, promueve inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "Jaguey", ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, perteneciente al municipio de San Martín, de las Pirámides, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m linda con camino vecinal, al sur: 19.00 m linda con Epifanio Medina, al oriente: 47.00 m linda con Epifanio Medina, al poniente: 45.00 m linda con Julio Medina, teniendo una superficie aproximada de: 80.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 7 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.  
 483.—9, 23 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1525/91-1.  
 Primera Secretaria.

**SE CONVOCAN POSTORES**

**JUAN GARCIA TREJO**, Y/O **NICOLAS ERNESTO GARCIA ZAMUDIO** en su carácter de endosatario en procuración de la señora **MAGDALENA VAZQUEZ**, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de **RAMON RIVERA AVILA**, el C. Juez Octavo de lo Civil, de primera instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., licenciado **NAPOLEON HUERTA ALPIZAR**, ha señalado las 12.00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda del siguiente bien: cincuenta por ciento de la casa número 29 de la calle de Chalco, colonia Alta Villa, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y lote de terreno en que se encuentra construida, sirviendo de base para el remate la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS** o su equivalente en nuevos pesos precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

85-A1.—9, 12 y 17 febrero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**  
**SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 537/90-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **JOSE CALLEJAS ESTRADA**, en contra de **BEATRIZ FIGUEROA DE BETANZOS** Y **FRANCISCO BETANZOS CENTENO**, se han señalado las 13.30 horas del día 2 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda de remate de un inmueble: lote de terreno y casa-habitación construida sobre el mismo, ubicada en calle colina de la Ximena número 60, esquina con calle Colina Acordada, fraccionamiento Buenavistas, Naucalpan, Méx., con una superficie total de: 340.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de **SEISCIENTOS DIECISIETE MIL, SETECIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos puesta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Y se expide el día 4 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.  
 86-A1.—9, 15 y 19 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**ROMAN VELEZ LOPEZ** promoviendo por su propio derecho a través de **MAURA LOPEZ CHAVEZ** bajo el número 1806/92, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "La Cañafía" ubicada en la calle de Cerrada de Iturbide S/N, en el pueblo de La Trinidad, municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.60 m con Bertia B., al sur: 0.60 m con Antonio Manjarrez; al oriente: 31.10 m con Antonio Manjarrez; al poniente: 27.15 m linda con cerrada de Iturbide, con una superficie total aproximada de: 219.91 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Texcoco, Méx., a 11 de enero de 1993.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
 484.—9, 23 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO A AURORA VARGAS FLORES:**

Se hace de su conocimiento que la señora **EULALIA OSNAYA GARRIDO**, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de **SEBASTIAN OSNAYA RIVAS**, promueve en su contra juicio reivindicatorio respecto del inmueble denominado "Los Tejocotes" ubicado en el pueblo El Vidrio, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero de este distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha 29 de junio de 1990, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha 26 de enero de 1993, por desconocerse el domicilio de la codemandada se ordenó el emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la materia, fijándose en la puerta de este juzgado una copia de dicho edicto durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 23 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.  
 85-A1.—9, 19 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1527/92.  
 Primera Secretaria.

**C JOSEFINA PONCE RESENDIZ**

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio jurisdicción voluntaria sobre nombramiento de tutor, respecto de los menores **SERGIO Y EVELIA DE APELLIDOS TORRES PONCE**, promovido por **SALVADOR TORRES RAMOS**. Ignorándose su domicilio por medio del presente, se le hace saber la solicitud del C. **SALVADOR TORRES RAMOS** para que sea designado tutor de los menores antes mencionados; para que se presente ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente a manifestar lo que a su derecho convenga.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
 84-A1.—9, 19 febrero y 3 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

JOSEFINA CARMONA DE LOPEZ.

ENRIQUE GARCIA RANCEL, en el expediente número 1830/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 1, manzana 19, colonia México III sección Las Palmas, actualmente conocida con el número 77 de las calles de Ortografía de la misma colonia de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con avenida Pantillán; al oriente: 7.95 m con lote 40; al poniente: 7.95 m con calle Ortografía; con una superficie de: 135.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo prevengasé: para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

476—9, 19 febrero y 4 marzo.

JESUS DEL BOSQUE AGUIRRE Y

ALBIA REYES RIOS DE DEL BOSQUE

ROSA ROJAS VIUDA DE QUIROZ, en el expediente número 2064/92, que se tramita en este juzgado le demanda el cumplimiento de contrato privado de compraventa, respecto de la casa número 51 ubicada en el lote 66 manzana 32 de las calles Bosques de Colombia, fraccionamiento Bosques de Aragón de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 67; al sur: 20.00 m con lote 65; al oriente: 7.00 m con lote 63; al poniente: 7.00 m con calle Bosques de Colombia; con una superficie de: 149.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo prevengasé: para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se lo harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al 1er. día del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

477—9, 19 febrero y 4 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1416/92.  
Segunda Secretaría.

SILVIA FRAGOSO ALMERAYA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "El Ticomán", ubicado en la calle de Tlalcapantla, sin número, en el poblado de San Francisco Jalalpan, municipio de Tepetlaxotoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con camino; al sur: 8.61 m con Porfirio de la Vega Espinoza, al oriente: 58.50 m con Angel Espejel Almeraya, y al poniente: en la misma medida con Enrique Frago- so Almeraya, con una superficie aproximada de: 544.05 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 98/93.  
Segunda Secretaría.

RAFAEL BUENDIA TRUJANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Calveca" ubicado en el poblado de Coatlinchán, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.50 m con Guadalupe Trujano García; al sur: 8.65 m con calle cerrada de Mina; al oriente: 12.90 m con Miguel Trujano García y tres metros con Javier Trujano García; al poniente: 16.55 m con María Luisa Trujano García, con superficie de 106.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 2 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 256/89.  
Segunda Secretaría.

AMADOR ESPINOZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "Tlaxtolga", ubicado en el poblado de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: en 15.00 m con callejón central, al oriente: en 50.00 m con el señor José Romero; al poniente: en 50.00 m con el señor Ricardo Páez Martínez; con una superficie aproximada de: 750.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 24 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 25/93.  
Tercera Secretaría.

LUCIANO PAEZ LUNA, promueve información ad-perpetuum, del terreno denominado "Techachaltitla", ubicado en el cerro llamado El Pino del pueblo de La Magdalena Atlixco, municipio de Los Reyes La Paz, de este distrito judicial, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 186.75 m con el propietario; al sur: 135.76 m con Daniel N. Romero; al oriente: 26.30 m con camino vecinal; al poniente: 26.30 m con Silverio Moreno Andrade. Superficie de: 1,631.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a 3 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1973/91, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO VARGAS CONSTANTINO en su carácter de endosatario en procuración de AURELIO CUELLO CUELLAR, en contra de SERGIO FLORES RAMIREZ, se señalaron las 11.00 horas del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado la primera almoneda por lo que anunciándose la venta del mueble embargado en el presente juicio por medio de edictos en primera almoneda y publíquese tres veces consecutivos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base la cantidad de SIETE MILLONES por lo que respecta a un vehículo marca Ford, modelo 1971 tipo microbus con placas de circulación NBA 648, México de Servicio Particular con Registro Federal de Vehículos 2023297, serie AF4DLL38112, color azul en dos tonos diez asientos binarios en general en mal estado con seis llantas muy desgastadas, un vidrio roto y vidrios incompletos cinco esrollados incluyendo el parabrisas, valor que se obtuvo con dictámen pericial que obra en autos convocándose a postores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado y estados de este juzgado.—Dado en Chalco, Méx., a los 23 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

473.—5, 12 y 17 febrero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

## E D I C T O

Exp. 16162/90, RICARDO TORRES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tepeponco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: en dos partes primera, 16.55 m colinda con Srta. Reyes Torres, dos 3.52 m colinda con Avenida del Trabajo; sur: 19.65 m colinda con Rafael Gómez; oriente: una 13.05 m colinda con Nemesio Cano, dos 22.55 m colinda con Reyes Torres; poniente: 25.78 m colinda con Fortino Torres Viquez; superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 402.—3, 9 y 12 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 12/93, AMADO LUIS DE JESUS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Adañihijí, en Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Anastacio Francisca Hernández; sur: 17.10 m con Anastacio Francisca Hernández; oriente: 4.60 m con Anastacio Francisca Hernández; poniente: 10.35 m con carretera Estatal (Temascalcingo-Basoco); superficie aproximada de: 84.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

326.—29 enero, 3 y 9 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 1776/93, RAFAELA LOPEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastian, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.50 m con camino que conduce al pueblo hoy calle 16 de Septiembre, sur: 2 líneas una de 15.10 m y otra de 13.90 m con lo con calle de Vicente Guerrero Zo, con Vicente Julián Jardón Contreras, oriente: 77.00 m con Felipe Lugo, poniente: 2 líneas, una de 40.00 m y otra de 37.00 m con la primera con José García García y la segunda con Vicente Julián Jardón Contreras.

Superficie aproximada de: 1,757.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

491.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 16265/93, JUAN LACUNA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; al norte: 728.00 m colinda con señor Nemesio Laguna Vázquez, al sur: 752.00 m colinda con señor Inocencio Laguna de la O., al oriente: 78.00 m colinda con señora Carmen Jiménez, al poniente: 98.00 m colinda con camino que divide a Villa Victoria, Hda. La Sabana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

462.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 603/93, ANTONIO CARRASCO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución S/N, San L. T., municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 11.20 m con besana, sur: 11.20 m con calle Constitución, oriente: 110.00 m con Juan Melgarejo, poniente: 110.00 m con Mercedes Carrasco.

Superficie aproximada de: 1,262.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 355/93, ANGELICA VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizoc No. 136, Col. Azteca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Praxedes Félix Gaspar, al sur: 15.00 m con Elías Arizmendi López, al oriente: 9.85 m con calle Tizoc, al poniente: 30.00 m con Mariano la Colín Pardomo.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 354/93, GABRIEL FAVILA ABRAHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m con Jacinto Ignacio Pérez, al sur: 100.00 m con Francisco Leonardo, al oriente: 100.00 m con Víctor de Jesús, al poniente: 100.00 m con Pueblo del Paedón.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 350/93, MARIA DEL ROCIO ZAPOTE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Antonio Guadalupe Maya Cadena, al sur: 18.00 m con María Juana Angelina Gómez Urbina y Diego Alvarez Castillo, al oriente: 28.00 m con Rosa Sánchez, al poniente: 28.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 504.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 353/93, JUANA CARMEN MAYA NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto, camino a San Felipe, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con José Ramón Hernández Maya, al sur: 18.00 m con Antonio Guadalupe Maya Cadena, al oriente: 14.00 m con Rosa Sánchez, al poniente: 14.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 252.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 349/93, ANTONIO GUADALUPE MAYA CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Juana Carmen Maya Nápoles, al sur: 18.00 m con María del Rocio Zapote Martínez, al oriente: 16.00 m con Rosa Sánchez, al poniente: 16.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 283.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 352/93, VALENTIN LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre el camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Francisco Mejía Rojas, al sur: 25.00 m con Rubén López Jiménez, al oriente: 20.00 m con calle en proyecto, al poniente: 20.00 m con Rutilo Sánchez.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 348/93, SR. FELIX LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Vicente Guerrero No. 417, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.80 m con Celia Rodca Vilchis, al sur: 10.90 m con terreno del ejido de San Buenaventura, al oriente: 24.70 m con propiedad de ISSSTE, ahora Sr. Eliseo Aguilar, al poniente: 20.70 m con Paseo Xintécatli o Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 246.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 351/93, ARTURO MAYA NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Francisco Mejía Rojas, al sur: 18.00 m con José Ramón Hernández Maya, al oriente: 29.90 m con Rosa Sánchez, al poniente: 31.10 m con calle en proyecto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 16266/93, SR. JORGE CONTRERAS REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Emiliano Zapata, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.35 m y 15.00 m de fondo y colinda con Av. de Las Torres, sur: 7.35 m colinda con Sra. Antonia Urbina Balderas, oriente: 15.00 m colinda con señor Arnulfo Hurtado Salazar, poniente: 15.00 m colinda con señor Cervando Arias Velázquez.

Superficie aproximada de: 110.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1861/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 50.11 m con Ciró Reza, poniente: 50.11 m con Carmelo Chicho Rossano.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1862/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre del predio ubicado en el barrio de San Miguel Municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 87.08 m con sucesoras de Miguel H. Esquivel, sur: 87.08 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 26.24 m con carretera San Salvador, poniente: 26.24 m con Nicolás Ramírez García.

Superficie aproximada de: 2,228 50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1863/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 50.11 m con Nicolás Ramírez y sucesores de Miguel H. Esquivel, poniente: 50.11 m con Carmelo Chicho Rossano.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1860/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez, sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 50.11 m con Ciró Reza, poniente: 50.11 m con Carmelo Chicho Rossano.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1865/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Metepec y distrito de Toluca, mide: norte: 88.90 m con sucesores de Miguel H. Esquivel, sur: 88.95 m con carretera Metepec, San Gaspar, oriente: 50.11 m con carretera San Salvador; poniente: 50.11 m con Nicolás Ramírez García.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1859/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Isabel Arbirde Vda. de Rossano; oriente: 50.11 m con Ciró Reza; poniente: 50.11 m con Carmelo Chicho Rossano, superficie 4,457 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1864/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; oriente: 50.11 m con Ciró Reza; poniente: 50.11 m con Carmelo Chicho Rossano; superficie: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1866/93, NARCISANO BASTIDA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide: norte: 880.00 m con Andrés Gónora; sur: 930.00 m con Angel Sánchez; oriente: 205.00 m con barranca; poniente: 210.00 m con río que pasa por el pueblo, superficie de: 22 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 386/92, TEODOCIA VALDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco Méx., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Modesto Valdez Eleuterio, sur: 44.73 m con camino vecinal, oriente: 31.50 m con Modesto Valdez, poniente: 33.00 m con Roberto Valdez.

Superficie aproximada de: 1,075.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro Hidalgo, Méx., a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

466.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 87/93, ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Molongo, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 45.75 m con Timoteo Ramírez hoy Fidel Ramírez Ortiz, sur: 45.00 m con Juventina Mondragón, oriente: 57.00 m con Martín Mondragón hoy Silverio Mondragón, poniente: 56.50 m con callajón cerrada de Progreso.

Superficie aproximada de: 2,571.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 91/93, VICTOR MANUEL CARREÑO REYES, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en la jurisdicción de Zaragoza, municipio de Calimaya, Méx., mismo que mide y linda; norte: 18.20 m con Noé Reyes Ramírez y privada, sur: 18.20 m con Elpidio Colín y Melcio Piña; oriente: 21.80 m con Melcio Piña y José Carreño, poniente: 21.80 m con Elpidio Colín y Jonás Salazar Villegas.

Superficie aproximada de: 396.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

462.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 110/93, DAVID BUCA Y MICHA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en calle Libertad No. 50, en Chapultepec, Méx., mismo que mide y linda; norte: 29.20 m con Odilón Díaz; sur: 29.20 m con Alberto Flores Rodríguez; oriente: 20.00 m con Julián Díaz; poniente: 20.00 m con David Bucay Micha.

Superficie aproximada de: 534.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 01/93, JULIA VALDEZ HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Chindene", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; al norte: 35.50 m con Alberto Saldivar y Leonardo Sierra, al sur: 22.00 m con privada de Madero, al oriente: cinco líneas: 1.75, 3.10, 9.60, 9.35 y 16.80 m con Gumercindo de Jesús, Ruperto Pérez, Mit Jacoba Saucillo de A., al poniente: 31.60 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 825.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 38/93, HORTENCIA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Bejuco de Colín, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 38.00 m con Martín Mendoza, sur: 30.00 m con Amador Paña, oriente: 16.20 m con Miguel Rayoso, poniente: 16.20 m con calle Azalia.

Superficie aproximada de: 550.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 40/93, HUMBERTO ARELLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Bejuco de Colín, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Parota, al sur: 18.00 m con Camerina Bonítez y María Sosa, al oriente: 32.00 m con Bertín Arellano, al poniente: 32.00 m con Etenojenes Carbajal.

Superficie aproximada de: 576.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 39/93, JOSE LUIS SERRANO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta S/N, Bejuco de Colín, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 14.70 m con Ladislao Carbajal, al sur: 12.50 m con calle Violeta, al oriente: 11.80 m con Domingo Gutiérrez, al poniente: 7.40 m con calle J. Jiménez Cantú.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 119/93, SR. JOSE GILBERTO CASTILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 83.20 m con Germán José y Teodoro Castillo Jiménez, al sur: 14.20 m con camino sin nombre y carretera a Chalma, al oriente: 88.50 m con camino sin nombre, al poniente: 98.50 m con carretera México Chalma.

Superficie aproximada de: 3,023.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 118/93, SR. PEDRO GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Cruces, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 28.00 m con Río Chalma, al sur: en dos líneas: 21.50 y 7.00 m con monumento de los Cruces y calle; al oriente: 35.00 m con Ma. Concepción Vda. de Castillo, al poniente: en dos líneas: 15.00 y 20.00 m con monumento Las Cruces y Convento de Chalma.

Superficie aproximada de: 665.00 m2. de terreno y 103.00 m2. de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 117/93, SR. MARTINIANO GONZALEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Chalmita s/n., Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 37.00 m con Elvira Arroyo Abundis, al sur: 37.00 m con María de Jesús Arzate de la Rosa, al oriente: 9.00 m con Elvira Arroyo Abundis, al poniente: 9.00 m con carretera México-Chalmita.

Superficie aproximada de: 333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 126/93, SRA. MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LEHENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Coapizacoatlaco", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 67.00 m con Monte, al sur: 175.00 m con Sixto Ubaldó, al oriente: 286.00 m con monte, al poniente: 274.00 m con río.

Superficie aproximada de: 33,880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 172/93, LIC. GUILLERMO GARCIA Y DE LOS RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Arbolitos, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 62.00 m con Lic. de los Ríos; al sur: 65.20 m con calle Lic. Isidro Fabela; al oriente: 35.00 m con Inocente Delgado; al poniente: 35.85 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 2,240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
492.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 161/93, DR. PABLO BARRERA JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción ubicado en la calle de Abasolo, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 14.50 m con Leonor Medina; al sur: 14.50 m con Elvira Palma; al oriente: 5.70 m con Teléfonos de México; al poniente: 5.70 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 82 65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
492.—9, 12 y 17 febrero.

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

IXTAPALUCA, EDO. DE MEX.

### EDICTOS

Expediente Núm. CIM/038/92.

C. MELCHOR JIMENEZ ARIEL A.

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. MELCHOR JIMENEZ ARIEL A., por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en términos de 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.  
473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

Expediente Núm. CIM/086/92.

C. HERNANDEZ HERNANDEZ ALEJANDRO

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. HERNANDEZ HERNANDEZ ALEJANDRO, por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en el término del 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.  
473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

Expediente Núm. CIM/041/92.

**C. OSORNO REYES TOMAS**

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. OSORNO REYES TOMAS por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en términos de 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.  
473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

Expediente Núm. CIM/089/92.

**C. MERCADO SANCHEZ JUAN**

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. MERCADO SANCHEZ JUAN, por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en términos de 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.  
473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

Expediente Núm. CIM/087/92.

**C. LOPEZ CASTRO ALBERTO**

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. LOPEZ CASTRO ALBERTO, por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en términos de 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.  
473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 13  
TEXCOCO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

El Ciudadano Licenciado RAUL NAME NEME, titular de la Notaría Pública número Trece del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, HACE SABER:

Que por escritura pública número 21,454, de fecha 21 de enero de 1993, otorgada ante mi fe, se radicó la testamentaria a bienes de la señora ACICIA DIAZ DE LEON GIL DE MORA. La señora LOURDES ALICIA MORA DIAZ DE LEON DE LOPEZ, aceptó el cargo de ALBACEA y la HERENCIA a su favor; manifestando que procederá a inventariar los bienes de la herencia.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo establecido por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles Vigente, dos publicaciones de siete en siete días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la República.

Los Reyes Acaquilpan, Méx., a 22 de enero de 1993.

**A T E N T A M E N T E .**

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE.**

**LIC. RAUL NAME NEME.**—Rúbrica.

468.—9, y 18 febrero.

**RESTAURANTE BAR "LAS QUINTAS"**

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

**CONVOCATORIA  
(SEGUNDO AVISO)**

En términos del artículo 185 de la Ley de Sociedades Mercantiles y Cláusulas Octava y Novena de los Estatutos Sociales se convoca por segunda ocasión a los accionistas a fin de que comparezcan en el domicilio de la sociedad, sito en Av. Central No. 166 2a. Sección del valle de Aragón, municipio de Ecatepec, Edo. México, a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 17 de febrero de 1993 a las diecisiete horas conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Aumento de Capital.
- 2.—Emisión y Suscripción de acciones de la serie B.
- 3.—Asuntos Generales.

Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en una Institución de Crédito por lo menos con veinticuatro horas de anticipación.

**A T E N T A M E N T E**

**YOLANDA BEJARANO MARIN.**—Rúbrica.

**ADMINISTRADOR UNICO.**

486.—9 febrero.

**CUCHILLERIA TOLEDO, S.A. DE C.V.**

CHALCO, MEX.

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de la sociedad denominada "CUCHILLERIA TOLEDO, S.A. DE C.V.", a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse el día 28 de febrero de 1993, en el domicilio de la Sociedad ubicado en la Carretera México-Cuautla Km. 38, para tratar los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Instalación de la Asamblea.
- 2.—Modificación de la Cláusula Sexta de los estatutos de la Sociedad.
- 3.—Modificación de las Cláusulas Novena y Décima Primera de los estatutos de la Sociedad; y en su caso designación de la persona o personas que habrán de administrar a la Sociedad y otorgamiento de sus facultades.
- 4.—Designación de la persona o personas que ejecutarán los acuerdos que se tomen en la Asamblea.
- 5.—Redacción del Acta que de la Asamblea se levante, lectura y aprobación de la misma.

Chalco, Edo. de México, 3 de febrero de 1993.

**ALBERTO OSORIO GONZALEZ.**—Rúbrica.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

479.—9 febrero.